



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 118 -2018-MPM/A

Moyobamba, 21 FEB. 2018

VISTO:

La Nota Informativa N° 065-2018-MPM/GDS, de fecha 21 de febrero de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el Artículo 194° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, modificado por la Ley N° 28607; y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Nota Informativa N° 065-2018-MPM/GDS, de fecha 21 de febrero de 2018, la Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, solicita al Alcalde Provincial, la elaboración de resolución de Reconocimiento a las personas que participaran en calidad de ponentes, en la actividad denominada: **II Jornada de Capacitación de Seguridad Ciudadana "Crimen Organizado"**; el cual se desarrollará el día jueves 22 de Febrero del 2018; el mismo que está organizado por el CODISEC, COPROSEC, Ministerio del Interior, Ministerio Público y la Municipalidad Provincial de Moyobamba; precisando que la entrega del reconocimiento se realizará el día jueves 22 de Febrero de 2018, el cual será entregado por el presidente del CODISEC y el Alcalde Provincial de Moyobamba;

Que, el artículo 73°, numeral 5.1 y 5.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señala que las municipalidades asumen competencias y ejercen funciones en el desarrollo local, en armonía con el numeral 6 del artículo 113° de la citada ley, que establece los mecanismos de participación ciudadana, en ese sentido es atendible el reconocimiento de los ponentes que participaran en la **II Jornada de Capacitación de Seguridad Ciudadana "Crimen Organizado"**;

Que, de la citada Nota Informativa, se desprende que se debe reconocer a la Dra. **ALBERTINA SANCHEZ MANAYAY**, en calidad de Fiscal Superior de la Fiscalía Superior Civil y Familia de San Martín, quien desarrollara el Tema: Trata de Personas desde la Perspectiva de la Seguridad Ciudadana; y al Mayor PNP (r) **JUAN ALFONSO FLORES ALMESTAR**, en su calidad de Especialista en temas de Crimen Organizado del Ministerio del Interior quien desarrollara el Tema: Crimen Organizado;

Por lo expuesto en los considerandos; al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal, y la Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 118 -2018-MPM/A

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER por la participaron en calidad de ponentes, en la actividad denominada **II Jornada de Capacitación de Seguridad Ciudadana "CRIMEN ORGANIZADO"**; desarrollado el día jueves 22 de Febrero del 2018, a las personas que a continuación de detalla:

PONENTES	CARGO	TEMA
Dra. ALBERTINA SANCHEZ MANAYAY.	Fiscal Superior de la Fiscalía Superior Civil y Familia de San Martín.	Trata de Personas desde la Perspectiva de la Seguridad Ciudadana
Mayor PNP (r) JUAN ALFONSO FLORES ALMESTAR.	Especialista en temas de Crimen Organizado del Ministerio del Interior.	Crimen Organizado.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a Secretaría General, a través del Área de Relaciones Públicas y Comunicaciones, la difusión del presente acto resolutorio, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados, la Gerencia Municipal y demás áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

Thy. Gisela Jiménez Salas
ALCALDE